

**FACULTAD DE DERECHO
ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL DE DERECHO**



**EL TRABAJO COMO DEBER DE LOS REOS PARA
SU EFICAZ REHABILITACIÓN EN EL CENTRO
PENITENCIARIO DE “PIEDRAS GORDAS II”-
ANCÓN**

TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE ABOGADO

AUTOR

GADIEL GIOMAR MAYORCA MARTÍNEZ

ASESOR TEMÁTICO

Dr. JUAN ALBERTO AGÜERO REYES

ASESOR METODOLÓGICO

Dr. REMIGIO APARICIO ROJAS ESPINOZA

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN
DERECHO DE EJECUCIÓN PENAL**

LIMA – PERÚ

2013

Dedicado:

A Dios bendito quien día a día adiestra mis manos para la batalla y mis dedos para la guerra

A mi madre por ser una guerrera incansable, que ha dedicado cada segundo de su vida a luchar para salir adelante ante cualquier situación

A todos, quien me inculcó valores, amor por el estudio y sobre todo porque me enseñó a buscar a Dios

AGRADECIMIENTOS

- ✓ A mis maestros por su constante apoyo, enseñanzas y aliento para no desmayar en el camino.
- ✓ A la Lic. Rossmery Ponce de León Díaz quien me brindó su apoyo incondicional para la elaboración del presente trabajo de investigación.
- ✓ A mi familia por su comprensión, apoyo, amor y cariño.
- ✓ A todas aquellas personas que en el transcurso de mi vida universitaria me brindaron su apoyo moral y palabras de aliento.

PRESENTACIÓN

El trabajo de investigación desarrollado analiza y propone soluciones sobre la situación legal y reglamentaria del trabajo como deber de los reos, debido a que en nuestro contexto actual el trabajo dentro de los establecimientos penitenciarios es considerado como un derecho deber que tienen los internos, desvirtuándose su naturaleza y terminando por concebirse, en la praxis, como voluntario.

Las prisiones en nuestro país nunca han sido realmente prisiones o establecimientos destinados a la rehabilitación del interno, sino por el contrario y en sentido estricto de la palabra han sido y son suciedades de comercio, ceyes propias, territorios, expendio de licres y drogas y hasta un buen funcional sistema de prostitución a domicilio disfrazado bajo el nombre de "visita conyugal", finalmente se puede hasta decir que son universidades estatales de criminalidad, puesto que es donde se perfeccionan destrezas de ladras, todo esto producido de la desocupación y el ocio de los internos.

En ese sentido el presente estudio permite constatar que el trabajo trae consigo una serie de beneficios para los presos, puesto que contribuye a su eficaz rehabilitación proporcionándole al interno no solo un salario, sino mejores hábitos laborales, mejores relaciones sociales y contribuye también a sobrellevar el tiempo en prisión, evitando de este modo conflictos intra-carcearios y demás situaciones expuestas en líneas ut supra.

Por consiguiente a rehabilitación del interno amerita de programas dedicados a la reeducación, rehabilitación y consecuentemente a la resocialización pues constituyen una exigencia no solo constitucional sino también internacional en cuanto al cumplimiento de la finalidad de la pena, sin descuidar los derechos humanos, los cuales deben ser protegidos y garantizados en todo el proceso de rehabilitación.

Finalmente los logros obtenidos en la presente investigación nos permitirán dar un gran paso en materia de ejecución penal, esto es, si se tiene en cuenta el

gran descuido que existe en la aplicación de la pena, a cual a la fecha no ha cumplido a cabalidad con su finalidad.

La tesis en mención está estructurada por cuatro capítulos, así tenemos en el **Capítulo I: Problema de la Investigación**, la justificación, antecedentes y objetivos. **Capítulo II: Marco Referencial** (marco teórico y conceptual). **Capítulo III: Marco Metodológico** (las variables, tipo de estudio, diseño, población, instrumento de recolección de datos, método de análisis de datos, Interpretación de los resultados) y finalmente el **Capítulo IV: Interpretación, resultados y conclusiones**.

INDICE GENERAL

Contenido

Caratula	I
Dedicatoria	II
Agradecimiento	III
Presentación	IV
Índice	VI
Resumen	X
Abstract	XI
Introducción	XII

CAPITULO I EL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN	1
1. EL PROBLEMA DE INVESTIGACION	7
1.1 PLANTFAMIENTO DEL PROBLEMA.....	2
1.2 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	4
1.3 JUSTIFICACIÓN	4
1.4 ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN	6
1.5 OBJETIVOS.....	9
CAPITULO II MARCO REFERENCIAL	10
2. MARCO REFERENCIAL	11
2.1 MARCO HISTÓRICO (SI CORRESPONDE)	11
2.2 MARCO TEÓRICO (SI CORRESPONDE).....	14
2.3 MARCO NORMATIVO	21
2.4 MARCO CONCEPTUAL	27
2.5 GLOSARIO.....	29
CAPITULO III MARCO METODOLÓGICO	71
3. MARCO METODOLÓGICO	72
3.1 HIPÓTESIS	72
3.1.1 HIPÓTESIS GENERAL	72
3.1.2 HIPÓTESIS ESPECÍFICAS.....	72
3.2 VARIABLES	77
3.2.1 DEFINICIÓN CONCEPTUAL	77
3.2.2 DEFINICIÓN OPERACIONAL	78
3.2.3 INDICADORES.....	78
3.3 METODOLOGÍA	74
3.3.1 TIPO DE ESTUDIO.....	74
3.3.2 DISEÑO	74

3.4	POBLACIÓN, MUESTRA Y MUESTREO.....	34
3.5	MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN.....	35
3.6	TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS.....	36
3.7	MÉTODOS DE ANÁLISIS DE DATOS.....	36
CAPITULO IV INTERPRETACION, RESULTADOS Y CONCLUSIONES.....		38
4	INTERPRETACION Y RESULTADOS.....	39
4.1	ANÁLISIS DE FUENTE DOCUMENTAL.....	39
4.2	ENTREVISTA DE PROFUNDIDAD.....	41
4.3	ENCUESTAS.....	46
4.4	MARCO NORMATIVO.....	52
4.5	CUADRO DE ANÁLISIS DE DERECHO COMPARADA.....	54
5	DISCUSIÓN.....	56
6	CONCLUSIONES.....	57
7	SUGERENCIAS (PROPUESTA LEGISLATIVA).....	58
8	REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	
9	ANEXOS.....	

INDICE DE TABLAS DE ENTREVISTA

- TABLA N°01 : ¿Cree usted en la rehabilitación del reo?
- TABLA N°02 : ¿Cree que el trabajo como actividad ocupacional de los reos servirá como mecanismo de rehabilitación y producirá en ellos una resocialización eficaz?
- TABLA N°03 : ¿Cree usted que la implementación de programas y talleres destinados al trabajo penitenciario debería ir de la mano con el apoyo de instituciones públicas y/o privadas?
- TABLA N°04 : ¿Cree usted que los reos deberían realizar trabajos dentro o fuera del centro penitenciario?
- TABLA N°05 : ¿Cree usted que el trabajo penitenciario contraviene alguna norma o tratado internacional que proteja derechos fundamentales?
- TABLA N°06 : ¿Está de acuerdo con la aplicación del artículo 65 del código de ejecución penal?
- TABLA N°07 : ¿Cree que los dispositivos legales en materia penitenciaria están trayendo resultados respecto a la rehabilitación del reo?
- TABLA N°08 : ¿Cree usted que usted que el incremento del índice de criminalidad en nuestro país se debe a la desocupación y ocio del reo, lo cual permite reincidir en la comisión de acciones delictivas?
- TABLA N°09 : ¿Cree usted que debería realizarse la reforma del sistema penitenciario por la de un sistema penitenciario que tenga como pilar fundamental al trabajo?
- TABLA N°10 : ¿Cree usted que debería modificarse el artículo 65 del Código de Ejecución Penal?

INDICE DE TABLAS DE ENCUESTA

TABLA N°01	¿Cree en la rehabilitación del reo?
TABLA N°02	¿Cree en el trabajo como un mecanismo eficiente de rehabilitación en el rec?
TABLA N°03	¿De ejecutarse el trabajo como un deber del rec, cree usted que atentarian contra algún derecho fundamental?
TABLA N°04	¿Cree usted que el trabajo penitenciario contraviene alguna norma o tratado internacional protector de derechos humanos?
TABLA N°05	¿Cree usted que deberían intervenir las diversas entidades del estado para fortalecer y coadyuvar en la ejecución del trabajo penitenciario?
TABLA N°06	¿Cree usted que es efectiva la aplicación del artículo 65 del código de ejecución penal?
TABLA N°07	¿Cree usted que la desocupación del interno dentro de los establecimientos penitenciarios guarda relación con el aumento del índice de criminalidad en nuestro país?
TABLA N°08	¿Cree que el índice de reincidencia en la comisión de hechos delictivos ha disminuido en nuestro país?
TABLA N°09	¿Cree usted que el estado sobreprotege al reo?

RESUMEN

El trabajo como deber de los reos en el proceso de rehabilitación de los mismos, implica la realización y consecución de la persona puesto que el trabajo es una actividad encaminada a un objetivo positivo, el cual es formar para la vida profesional del interno, evitando así la ociosidad y vagancia, incrementando riqueza intelectual y laboral, trayendo consigo el desarrollo personal y social.

El objetivo del estudio fue demostrar que el trabajo como deber de los reos para su eficaz rehabilitación es importante en el Centro Penitenciario de Piedras Gordas II – Ancón, para lo cual el método que se empleó fue el método inductivo, método estadístico y el método analítico.

La población del trabajo de investigación estuvo conformado por los reos del centro penitenciario de Piedras Gordas II – Ancón, cuya muestra para efectos de la presente investigación, constó de 30 personas entre estas se encontraron 25 internos del centro penitenciario de Piedras Gordas II – Ancón de los cuales 15 de ellos participaban de talleres laborales y los otros 10 no participaban de ninguna actividad laboral, mientras que entre los 5 restantes se encontraban a los operadores de Justicia (jueces, fiscales) y abogados del INPE.

Los resultados obtenidos fueron el 75% se encontraba de acuerdo con la aplicación del trabajo como deber de los reos, el 20% se encontraba en contra del trabajo como deber de los reos y el 5% no opinaba.

Conclusión: Ha quedado demostrado que el trabajo como deber de los reos para su eficaz rehabilitación resulta de vital importancia, pues de los estudios realizados en el Centro Penitenciario de Piedras Gordas II – Ancón, se han obtenido datos que reafirman la trascendencia de este estudio.

Palabras clave: Trabajo penitenciario, Deber, Rehabilitación, Centro Penitenciario, talleres laborales, operadores de justicia.

ABSTRACT

Work as a duty of the prisoners in the rehabilitation process of these involves making and consolidation of the person since the work is an activity aimed at a positive goal, which is to form for internal professional life, avoiding idleness and laziness, intellectual wealth and employment increased, bringing the personal and social development.

The aim of the study was to demonstrate that the work as a duty of the defendants for their effective rehabilitation is important in Piedras Gordas Prison II - Ancón, for which the method was and use inductive method, statistical method and the analytical method.

The census population consisted of 30 persons were found among these 25 inmates of the prison of Piedras Gordas II - Ancón, 15 of them participated in workshops labor and the other 10 were not involved in any work activity, while among the remaining 5 operators were justice (judges, prosecutors) and INPE lawyers.

The results were 75% were in accordance with the implementation of the work as a duty of the defendants, 20% were against the work as inmates and 5% had no opinion.

Conclusion: It has been shown to work as a duty of the defendants for their effective rehabilitation of vital importance because of studies conducted in the prison Piedras Gordas II - Ancón has provided data that reaffirm the importance of this study.

Keywords: Prison labor, Responsibility, Rehabilitation, Correctional Center, workshops, Judicial officers.